

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

**7943** *Resolución de 15 de julio de 2014, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que modifica la de 4 de junio de 2014, por la que se certifica un captador solar, modelo FC 2.0, fabricado por Jiangsu Sunrain Solar Energy Co Ltd.*

Por Resolución de 4 de junio de 2014, de la Dirección General de Política Energética y Minas, se certifica el captador solar FC 2.0 a solicitud de Fercofloor, S.L.L. con contraseña NPS-21014. Resultando que se ha advertido un error en la citada resolución, esta Dirección General resuelve modificar la resolución citada sustituyendo el párrafo tercero:

Donde dice:

«Habiendo presentado asimismo el interesado certificado en el que la entidad Ministerio de Industria confirma que Jiangsu Sunrain Solar Energy Co Ltd cumple los requisitos de calidad exigibles de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para paneles solares, actualizadas por la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero.»

Debe decir:

«Asimismo, habiendo presentado el interesado, a solicitud del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, certificado en el que la entidad Xingyuan Certification Centre Co. Ltd confirma que Jiangsu Sunrain Solar Energy Co Ltd cumple los requisitos de calidad exigibles de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para paneles solares, actualizadas por la Orden IET/401/2012, de 28 de febrero.»

Manteniéndose el resto de las características y condiciones.

Madrid, 15 de julio de 2014.–El Director General de Política Energética y Minas, Jaime Suárez Pérez-Lucas.